

desu pertenencia que tiene cedida para
una de las escuelas de niñas de esta Ciudad, y
que no pudo pagarme anteriormente por no
haber fondos de que hacerlo; verificandose desde
luego con cargo al capitulo de imprevistos del
presupuesto del año actual; y el Ayunta-
miento acordó: como se preceptua

El Sr. Alcalde presidente manifestó que
recibidos el día veinte y seis del mes que sigue los
firmarios del indulto cuadragesimal y bulas de
la Santa Cruzada, correspondientes a este año, ha-
bian quedado en poder del expendedor nombrado
por el Ayuntamiento, dando conocimiento de
ello al Arcipreste de este partido para que se
sirviera disponer lo conveniente a su publicación
segun costumbre, y que la Municipalidad concu-
rriera a tan solemne acto. Acordose en su con-
secuencia: aprobar lo gestionado por el Sr. Presi-
dente, y que se haga entender al expendedor, pre-
sente las cartas de pago de firmarios del año
ultimo, para remitir al expediente en don-
de deben obrar.

Edto" cuenta de la Relación de gastos hechos
en la Carcel nacional de esta Ciudad para poner

